



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO.

En la ciudad de Santiago de Querétaro, siendo las 09:00 horas del nueve de junio de dos mil veinte, en las instalaciones del Centro Cívico del Municipio de Querétaro, con una duración aproximada de una hora, se reunieron el M. en E. Darío Malpica Basurto Coordinador de Gabinete; Lic. Jorge Luis Alarcón Neve Director de Planeación y Vinculación; Lic. Mytzu Parra Becerra Secretaría Técnica de la Coordinación de Gabinete; y los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro, el Mtro. Ricardo Rivón Lazcano, la Ing. Petrouchka Escoto Robles, la Lic. Elvia Julieta Paredón Niño y el C.P. Mauricio Juárez Sánchez y el Lic. Carlos Arturo García Estrada, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas del Municipio de Querétaro.

Nos disponemos para el desahogo de la sesión para la cual fuimos convocados en tiempo y forma, se da cuenta de la asistencia de los presentes con pase de lista y firma de asistencia, declarando Quórum legal de la sesión, misma que se desarrolló al tenor del siguiente Orden del Día:

- I. Pase de lista
- II. Declaración de Quórum legal
- III. Lectura y aprobación del orden del día
- IV. Seguimiento del Comité de Adquisiciones
- V. Asuntos Generales
- VI. Fin de la Sesión.

DESARROLLO DE LA PRESENTACIÓN.

- Seguimiento del Comité de Adquisiciones



ACUERDOS DE LA SESIÓN

➤ La Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas, rendirá informe final de actividades del periodo comprendido del 2018-2020.

➤ Se informa sobre la reunión en el auditorio del Centro Cívico para reconocer la labor de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas y del Blindaje Anticorrupción.

➤ En la sesión de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas se determinó que debido a los tiempos de la contingencia y las recomendaciones generales de COVID-19 emitidas por la Secretaria de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro publicado en la Sombra de Arteaga el 18 de marzo de 2020.

Que en fecha 19 de marzo de 2020 fue publicado en el periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", el Acuerdo de Medias de Seguridad Sanitaria, por medio del cual se establecieron 28 medias para controlar y mitigar la enfermedad COVID 19, cuya medida primera atribuye a entes públicos que conforman el Consejo Estatal de Seguridad la elaboración de programas o campañas para el control de dicha enfermedad.

En la sesión extraordinaria del 20 de marzo del 2020, el Consejo Municipal de Protección en el Municipio de Querétaro a fin de informar, prevenir y atender las disposiciones pertinentes a favor de la integridad de las persona, sometiendo en la misma el Acuerdo de Medidas de Seguridad para el Municipio de Querétaro respecto a la pandemia por COVID-19.

En congruencia con los puntos que anteceden, y en vías de velar por la salud de la ciudadanía del Municipio de Querétaro, no se llevó a cabo la Convocatoria Pública como se establece en el Reglamento de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas en el artículo 15 fracción I.

Que derivado de tal riesgo, el 09 de junio del 2020, se establece que se emitirá la Convocatoria Pública para la Rendición de Cuentas 202-2023 durante 15-junio al 15 de julio del presente año.

En atención a lo anterior, la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas continuará con sus actividades encomendadas, hasta en tanto no tomen funciones como se establece en el párrafo tercero del artículo 6 del Reglamento de la Comisión.

➤ Se hará llegar por medios electrónicos la presentación a los integrantes de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas.



- Se llevará a cabo la próxima sesión de la Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas el día 14 de julio del 2020.

Habiendo sido agotados los puntos del orden del día de la sesión para la cual fuimos convocados, siendo las diez horas con cinco minutos, del día nueve de junio del año dos mil veinte se declara cerrada esta sesión, se agradece la participación de los asistentes.



Comisión Ciudadana para la Rendición de Cuentas 09 de junio de 2020

Nombre	Firma
M. en E. Darío Malpica Basurto	
Mtro. Ricardo Rivón Lazcano	
Ing. Petrouchka Escoto Robles	
Lic. Elvia Julieta Paredón Niño	
C.P. Luis Mauricio Juárez Sánchez	
Lic. Carlos Arturo García Estrada	
Lic. Jorge Luis Alarcón Neve	
Lic. Mytzu Aime Parra Becerra	